

BISBI - BIBLIOTECA

SIGNATURA: B-67

RENBU - RCR

SISEI UD

16 DIC 1987

# BOLETIN INFORMATIVO



SEGUNDA EPOCA  
OCTUBRE - DICIEMBRE 1986

Nº 12

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

**En este número:**

**Becas estudiantiles  
para investigación**

**DEBATE  
SOBRE LA POLITICA  
UNIVERSITARIA  
NACIONAL**

**Nuevo régimen de subsidios**

# BOLETIN INFORMATIVO

## UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

segunda época — octubre - diciembre 1986

# 12

DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSION - VIAMONTE 430 - BUENOS AIRES

### SUMARIO

Pág.

- 3 *Becas estudiantiles para investigación.*
- 4 *UBA 100, Enseñanza de las Ciencias Básicas. Convenio relacionado con la drogadicción y el narcotráfico.*
- 5 *Hacia una Universidad idónea para la modernización del país. Anteproyecto para la Facultad de Ciencias Sociales.*
- 6 *Programa de investigación y desarrollo. Nuevo régimen de subsidios y convocatoria a la presentación de proyectos.*
- 7 *Delegado rectoral en la carrera de Ciencias de la Comunicación.*
- 8 *Intenso debate sobre la política universitaria nacional.*
- 9 *Nuevas instalaciones de la Universidad de Buenos Aires. Intendentes apoyan la regionalización.*
- 10 *Red Interuniversitaria Teleinformática Argentina. Presupuesto Base Cero.*
- 11 *Se eligió decana y vicedecano en la Facultad de Psicología. Convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas español.*
- 12 *Jornadas metropolitanas sobre transformación educativa.*
- 13 *La UBA con el teatro.*
- 14 *Dos cuadernos de EUDEBA para el Congreso Pedagógico Nacional.*
- 15 *Inmueble para la Facultad de Filosofía y Letras. Síntesis.*

## BECAS ESTUDIANTILES PARA INVESTIGACION

Fueron adjudicadas las cuatrocientas becas que, de acuerdo con una propuesta del rectorado, resolvió el Consejo Superior otorgar a estudiantes dispuestos a iniciarse en la investigación científica, tecnológica y humanística.

La convocatoria al concurso tuvo amplia difusión y se presentaron 1067 solicitudes, las cuales fueron examinadas por comisiones constituidas para tal efecto en cada una de las facultades y carreras.

Mientras realicen sus trabajos los cuatrocientos becarios —178 mujeres y 222 hombres— asistirán a cursos especiales de computación, epistemología y metodología, organizados con el fin de asegurarles un sólido apoyo en la búsqueda que los inquieta.

### EL REGLAMENTO DE LAS BECAS

El reglamento de las becas internas de investigación para estudiantes establece, entre otras, las siguientes cláusulas:

- Podrán ser aspirantes los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires que a la fecha de apertura del concurso posean los conocimientos básicos requeridos para abordar el plan de investigación respectivo, según surja de las asignaturas que hayan aprobado en el plan de estudios correspondiente. En casos excepcionales la beca podrá ser otorgada a estudiantes que sin llegar al nivel de conocimiento precitado, acrediten aptitudes relevantes para la investigación.
- La duración de las becas será de 24 meses, y podrán ser prorrogadas por un período adicional no mayor de 12 meses, sólo en el caso de que ello resulte justificadamente necesario para la formación del becario o para la conclusión de los trabajos que tiene en desarrollo.
- La beca exige del becario dedicación exclusiva; es por ello incompatible con cualquier actividad rentada. Deberán cumplir una dedicación no inferior a 20 horas semanales, pudiendo destinarse un máximo de 8 horas semanales a tareas docentes.
- Durante el desempeño de su beca el becario remitirá cada seis meses un informe de sus actividades y progresos en los estudios al Departamento de Becas, evaluado por su director de trabajos. Al término de la beca elaborará un informe final dentro de los 30 días posteriores a su finalización, en el que consten las conclusiones a las que se ha llegado en su investigación y su fundamentación teórica.

# UBA 100

## Enseñanza de las Ciencias Básicas

El Consejo Superior aprobó una resolución que tiende a brindar a los estudiantes una formación básica sólida que facilite la adaptación o reconversión de los recursos humanos de alta calificación para los cambios culturales y tecnológicos que se producen a velocidades crecientemente aceleradas.

Con ese fin, y en virtud de dicha resolución, se crea el Programa de Desarrollo de la Enseñanza de las Ciencias Básicas (UBA 100), que procura definir —se expresa— objetivos, contenidos, criterios didácticos y pautas para el diseño y producción de materiales para la enseñanza propuesta.

En síntesis, se intenta introducir en el conocimiento y dominio de las ciencias básicas a los alumnos de todos los niveles de la Universidad, es decir a los de sus colegios de enseñanza media, los del Ciclo Básico Común y los de primeros años de grado universitario propiamente dicho.

De acuerdo con la resolución mencionada, la secretaría de Asuntos Académicos tendrá a su cargo la coordinación general del Programa UBA 100 y se constituirá una comisión especial para cada una de las siguientes disciplinas: matemática, biología, química, física, historia, psicología, sociología, filosofía, derecho y economía.

Estarán integradas por especialistas científicos y en metodología de la enseñanza de cada una de dichas ciencias, designados por el rector en consulta con las facultades interesadas y podrán ser o no docentes de la Universidad.

Cada comisión especial designará, de entre sus miembros, un presidente y un secretario; los presidentes se reunirán periódicamente para intercambiar opiniones y elaborar proyectos conjuntos.

La resolución contiene otras disposiciones para la prosperidad de la iniciativa y está precedida por considerandos que subrayan la necesidad de someter a estudio la problemática integral de la enseñanza de las ciencias básicas en sus distintos niveles.

## CONVENIO RELACIONADO CON LA DROGADICCION Y EL NARCOTRAFICO

En el rectorado de la Universidad se suscribió un convenio entre la casa de altos estudios, la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas, y la Fundación Convivir, creada esta última para apoyar la prevención del uso indebido de drogas, la rehabilitación del adicto y su reinserción social.

Se trata de un acuerdo de cooperación, aprobado por el Consejo Superior, para desarrollar estudios e investigaciones que sirvan a los altos intereses de la Nación en lo concerniente a la materia.

La Universidad creará para tal efecto una carrera interdisciplinaria de especialización de posgrado a partir de 1987 y se constituirá un consejo asesor, integrado por tres representantes de la Universidad, uno de la mencionada Comisión Nacional y uno de la Fundación Convivir.

Dicho consejo será presidido por el director de la carrera, designado por el Consejo Superior según propuesta del rector.

## HACIA UNA UNIVERSIDAD IDONEA PARA LA MODERNIZACION DEL PAIS

*Se realizó el 7 de octubre, en el aula magna del Colegio Nacional de Buenos Aires, el acto académico de entrega de diplomas al rector de la Universidad, al vicerrector, a los decanos y vicedecanos de las facultades; a los miembros del Consejo Superior; a profesores eméritos, consultos y honorarios y a los secretarios y subsecretarios de la Universidad.*

### Discurso del doctor Shuberoff

Al abrir el acto el doctor Shuberoff expresó que la Universidad está intentando reflexionar acerca de sí misma, de su papel, de su modo de funcionar, de las obligaciones que le cabe asumir ante el país.

“Estamos asistiendo —dijo— a las turbulencias y conmociones con que se anuncia el alumbramiento del tercer milenio; a una crisis mundial en la cual estamos inmersos y de cuyo procesamiento puede depender la subsistencia de un orden político estable. Porque si la democracia —prosiguió— no demuestra la posibilidad de satisfacer las necesidades sociales básicas, a partir del trabajo de los hombres y mujeres de nuestro suelo, a partir de la aplicación de los más sofisticados elementos de la ciencia y la tecnología al servicio del tejido productivo, no es difícil predecir que habrá quienes intenten nuevamente aprovechar la supuesta debilidad de la democracia para atender esas necesidades.

Ante ese desafío, opinó el doctor Shuberoff que la Universidad debe actuar como una herramienta idónea para los procesos de modernización liberadora que el país está reclamando.

Se refirió después a conceptos relativos al modelo de Universidad, divergentes a lo

largo de nuestra historia, y se inclinó por una Universidad que tenga como objetivo de primer nivel la realización plena de cada persona, hombre o mujer, pero simultáneamente asuma el esfuerzo de la planificación y contribuya con su labor docente y sus investigaciones a impulsar la modernización de la República.

En un momento de su discurso, señaló que “el propósito de llevar la educación a todos los niveles y a todos los sectores, plantea a veces perplejidades que suelen aprovechar aquellos que en otra época acostumbraban a golpear puertas de los cuarteles, pero que saben que eso ya no sirve; ésta ya no es la manera en que se resuelven los conflictos en esta sociedad, y entonces golpean las puertas de los despachos de funcionarios, decanos, de quien sea, tratando de enrolarlos en el mismo proyecto que alguna vez el autócrata Onganía intentó implantar en el país, el mismo proyecto con el que alguna vez se intentó destruir casi con éxito a la universidad argentina”.

Concluyó manifestando que es preciso superar y democratizar el sistema educativo argentino y garantizar el régimen democrático, y que la Universidad sabrá responder en cada instante en que le toque defender sus propios e importantes valores.

### ANTEPROYECTO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Con el fin de avanzar en el trámite de creación de la Facultad de Ciencias Sociales, el Consejo Superior dispuso crear una comisión especial para que redacte el anteproyecto correspondiente, el cual deberá ser elevado a la Asamblea Universitaria.

La comisión estará compuesta por dos decanos y dos representantes de cada uno de los claustros que integran el Consejo, y será presidida por uno de sus miembros.

## Programa de investigación

# NUEVO REGIMEN DE SUBSIDIOS Y CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE PROYECTOS

*El Consejo Superior aprobó dos despachos de su comisión de Investigación Científica y Tecnológica cuyas disposiciones tienden a impulsar el programa de investigación y desarrollo que se ha propuesto la Universidad.*

### *Nuevo régimen de subsidios*

Por la primera de las resoluciones se establece que los subsidios para investigación en la Universidad "serán otorgados para la ejecución de proyectos que procuren incrementar el conocimiento, elevar el nivel técnico-científico y cultural de nuestra sociedad y particularmente aquellos que a la vez promuevan la formación de recursos humanos de alto nivel y el desarrollo económico y social del país".

En el articulado de la resolución se indica que la secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad propondrá al rectorado —para su ulterior aprobación por el Consejo Superior— la nómina de docentes expertos, por áreas, para la evaluación de proyectos y dictará las normas a las cuales deberá ajustarse dicha evaluación. Podrá acudir asimismo a la colaboración de científicos de reconocida autoridad en la materia.

El régimen aprobado contiene todas las previsiones acerca del desarrollo de los trabajos, aplicación del subsidio, informes y apreciación de los resultados.

### *Presentación de proyectos*

Por la otra resolución se convoca a presentar proyectos de investiga-

ción y desarrollo, ante cada Facultad, dentro de un plazo que terminará el 30 de noviembre.

Como en el caso de los subsidios, la evaluación de las propuestas será realizada por expertos, dentro del ámbito de la secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

En los fundamentos del despacho se expresa que es preciso estimular tanto la labor de equipos de investigación ya consolidados, cuanto la de grupos o proyectos incipientes, y promover investigaciones en temas de desarrollo social e innovación tecnológico-industrial.

En síntesis, la promoción se realizará con el concepto de "investigación estratégica", en función de objetivos prioritarios, sin que ello implique la exclusión de propuestas generadas por libre iniciativa de los investigadores.

En una serie de anexos se especifica la metodología adoptada para determinar los temas por ahora prioritarios, adecuando los objetivos a las demandas científicas, económicas, sociales y culturales del país, al cabo de reuniones de las cuales participaron investigadores y especialistas de distintas disciplinas, y se detallan finalmente dichos temas para cada área.

## y desarrollo

### *Conceptos del rector*

Al término del debate, en el cual intervino la mayoría de los consejeros, el doctor Shuberoff subrayó la importancia de ambas resoluciones, largamente elaboradas, y agregó que desde hace mucho tiempo en la Universidad no se fijaban prioridades para la investigación científica.

Más adelante indicó que "en la segunda de las resoluciones existen cuatro objetivos por destacar: un programa de proyectos avanzados que intenta promover el trabajo de los grupos ya consolidados en áreas en que la Universidad tiene un patrimonio importante relacionado con la investigación científica; proyectos movilizados que cubran áreas vacantes, en las cuales no existe investigación en esta casa de estudios; la transferencia de la tecnología de punta a sectores de la sociedad donde debe incorporarse, y un área de desarrollo social que atiende a la imagen dicotómica que tenemos de la sociedad, donde en algunos aspectos estamos colocados bastante cerca de las fronteras del conocimiento y en otros padecemos todavía de elementos que definen la marginalidad social de compatriotas nuestros, y que la Universidad tiene también la obligación de poner en marcha sus mecanismos de investigación para tratar de atenderlos".

## DELEGADO RECTORAL EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Designado delegado rectoral en la carrera de Ciencias de la Comunicación, el licenciado Enrique Vázquez fue puesto en posesión del cargo el 11 de diciembre.

En la oportunidad, el rector expresó que en estos últimos años "nos abocamos a la tarea de reformular estructuralmente la Universidad con el fin de dotarla de los elementos imprescindibles para su gobierno. En ese marco —agregó—, recogimos la demanda de la sociedad en el sentido de crear algunas carreras vergonzantemente ausentes del quehacer de esta casa de estudios. Fue así cómo, entre otras, se creó la carrera de Ciencias de la Comunicación Social".

Seguidamente tuvo palabras elogiosas para el ex delegado, doctor Eduardo Vizer, y ponderó su labor al poner en marcha la carrera.

Más adelante el doctor Shuberoff expresó que la carrera comienza una nueva etapa. "Estamos en condiciones —dijo— de consolidar su estructura, tanto en recursos físicos, como en su composición académica y en los contenidos curriculares".

Para finalizar subrayó "la firme confianza que la comunidad universitaria deposita en el licenciado Vázquez, en el entendimiento de que no sólo va a poner a la carrera en aptitud de servir al proceso global en el cual estamos empeñados, sino que también lo realizará con absoluta coherencia con el proceso universitario que estamos desarrollando".

Luego de agradecer las palabras del rector, el licenciado Vázquez aseveró su compromiso de "llevar adelante el proyecto universitario que entronca con el que expuso el rector —dijo— y que tiene absoluta coincidencia con una estrategia comunicacional de la cual debemos ser agentes constantes. No se puede pensar —añadió— en una sociedad más justa, en una sociedad solidaria y que pague un salto hacia la modernidad, sin una comunicación de estas consignas y sin una comunicación de la solidaridad".

Finalmente el licenciado Vázquez acentuó: "Nosotros tenemos que ser los pioneros y los transmisores de una buena nueva para la sociedad argentina, la buena nueva de que o nos transformamos o nos quedamos para siempre en el atraso, en la miseria o en la resignación".

# Intenso Debate Sobre la

Durante casi tres horas, en su sesión del 8 de octubre, el Consejo Superior deliberó intensamente acerca de la política universitaria que conviene seguir en el país.

El debate se suscitó a partir de un informe del rector, según el cual se han practicado gestiones ante diversas jurisdicciones del Estado para conseguir que se adjudiquen a la Universidad facilidades con el fin de instalar centros universitarios regionales, eventualmente en ciertos lugares del Gran Buenos Aires.

Seguidamente el doctor Shuberoff expresó que "hasta hace poco tiempo la Universidad no conseguía que el cuerpo social se ocupara de ella; en el discurso de los principales dirigentes —dijo— la Universidad casi no figuraba. Pero repentinamente parece que la Universidad y especialmente la de Buenos Aires estuviera en remate al mejor postor y que todo el mundo, por supuesto sin consultarla, estuviera en condiciones de decidir respecto del propio modelo de la Universidad.

"Esto no es casual —agregó—, porque a poco que están reviviendo las estructuras de su comunidad, a poco que empieza una actividad enriquecedora en toda ella, comienza a haber sectores lógicamente preocupados, porque de algún modo el hecho de que las universidades nacionales funcionen como corresponde significa que hay un proyecto de país que puede ser viable y eso los preocupa.

"Más allá de la legitimidad —prosiguió— de que en todos los ámbitos se discuta acerca del modelo de universidad, es importante evitar que alguna gente sea tomada desprevenida. Se ha notado en las últimas semanas una insistente actividad de ciertos grupos de presión con miras a enrolar a funcionarios universitarios, del Estado, y aun a legisladores en la persecución de un proyecto idéntico al que intentó aplicar —y por desgracia empezó a hacerlo— el dictador Onganía, y cuya finalidad fue la destrucción de la Universidad".

Más adelante expresó que "el objetivo que debe perseguir la Universidad es el de democratizar el servicio de la enseñanza superior, el de garantizar la igualdad de oportunidades y satisfacer las necesidades individuales y comunitarias; pero esto debe conciliarse con una universidad que sea idónea para llevar adelante los procesos de transformación de la sociedad en los cuales el conjunto del país se está esforzando sin distinción de banderías".

Señaló luego que se presentan al respecto dos alternativas; una es la de sembrar universidades, un poco al voleo, por todo el país, y la otra es analizar con seriedad cada una de las propuestas y de las necesidades, realizar estudios de factibilidad de contar con un mínimo de recursos humanos de alta calificación para garantizar así uni-

# Política Universitaria Nacional

versidades en serio y que la pretendida democratización no se transforme en una trampa precisamente para los sectores más desposeídos.

Subrayó que en este sentido la Universidad de Buenos Aires se propone crear centros universitarios regionales, utilizando las instalaciones ya existentes y mediante convenios con otras universidades o con otras entidades estatales, de manera de coordinar capacidad y excelencia, y que el servicio universitario que se preste sea del más alto nivel y no de segunda categoría.

"En última instancia —concluyó— las universidades no se crean mediante normas voluntaristas, se crean con gente, con seriedad, con tradiciones académicas".

## NUEVAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El rector de la Universidad informó al Consejo Superior que se llamará a licitación pública para la construcción de edificios de la casa de altos estudios, aulas, laboratorios y demás instalaciones en los partidos de Avellaneda y de San Isidro.

Expresó que esas construcciones formarán parte del plan de obras públicas de la Universidad y permitirán, en una primera etapa, atender con el máximo grado de seriedad las demandas esperadas de alumnos por matricularse en los próximos años.

Agregó que las instalaciones referidas se irán habilitando a parti: del comienzo del año lectivo venidero.

## INTENDENTES APOYAN LA REGIONALIZACION

Los intendentes de San Isidro, de Tigre y de Vicente López, doctores Melchor Angel Posse, Oscar Enrique Giordano y Jorge Alberto Sabbatini, respectivamente, visitaron al rector para expresarle el apoyo de las comunidades que representan a la iniciativa que tiende a crear centros regionales en el conurbano bonaerense.

En la reunión se acordó coordinar actividades entre la Universidad y las ciudades municipales con el fin de canalizar el aporte de la población para impulsar el referido proyecto.

## RED INTERUNIVERSITARIA TELEINFORMATICA ARGENTINA

Desde el Centro de Tecnología y Ciencia de Sistemas de la Universidad, todas las universidades argentinas podrán interconectarse con la Red Académica BITNET de los Estados Unidos, la cual se encuentra unida a las redes canadiense, europea y japonesa.

De esa manera las casas de altos estudios participarán de la Red Interuniversitaria Teleinformática Argentina que utilizará la Red ARPAC de ENTel, lo cual les permitirá comunicarse, dentro y fuera del país, para sus trabajos de investigación.

Tan valiosa iniciativa se concretó por primera vez en oportunidad de un viaje presidencial a Estados Unidos, pues el doctor Alfonsín y el rector Shuberoff —que integró su comitiva— se comunicaron con el mencionado Centro de Tecnología desde los centros de cómputos de las universidades de Massachusetts y de Yale.

### *Mensaje del doctor Alfonsín*

En efecto, el 20 de noviembre, a las 12.10, pudo leerse en las pantallas de los monitores el siguiente mensaje del presidente Alfonsín, transmitido desde el Centro de Cómputos de la Universidad de Massachusetts: "Nuestra sociedad quiere ingresar en el tercer milenio en un pie de igualdad con las más avanzadas. Sólo lo hará si es impulsada por las enormes transformaciones inducidas en el tejido económico-social por la acelerada incorporación de los elementos más sofisticados y novedosos de la ciencia y la tecnología.

"Administrando el impacto que producirá el dominio operativo de estos elementos apuntalaremos la transición hacia una democracia con contenidos, participativa y madura, única vía para mantenernos en li-

bertad y conseguir los grados de solidaridad que requiere nuestro modelo de desarrollo con justicia.

"Para hacer posible nuestra incorporación al vertiginoso proceso de avance del conocimiento era necesario potenciar la capacidad de investigación de nuestras universidades, intercomunicándolas fluidamente con las más importantes del mundo.

"Por ello esta conexión de la Universidad de Buenos Aires con la Red de Informática Universitaria, que vincula a más de quinientas de las principales casas de altos estudios del mundo, debe llenar de orgullo a la República Argentina y a su Presidente, quien la inaugura con satisfacción".

### *Del vicerrector Prigollini*

Desde el Centro de Tecnología y Ciencia de Sistemas, situado en la calle Arenales 1371, el vicerrector, doctor David Prigollini, emitió a su vez los siguientes conceptos: "Es para nosotros una gran satisfacción inaugurar simbólicamente este nexo entre la Universidad argentina y la comunidad académica mundial.

"La comunicación entre los hombres es la mejor garantía para asegurar la paz y la libertad de nuestros pueblos.

"De un diálogo fecundo por estos medios surgirán también los factores de desarrollo que tanto necesitamos".

Concluida la interconexión, el doctor Prigollini subrayó al auditorio la trascendencia del nuevo sistema, que significa —dijo— un hito importantísimo para la investigación científica, por la prontitud con que nuestras universidades lograrán información actualizada e intercambiarán conocimientos en el más alto nivel.

## PRESUPUESTO BASE CERO

Aprobó el Consejo Superior los lineamientos y el cronograma del Presupuesto Base Cero, que contempla la acción del gobierno universitario hasta 1989, elaborados por el rector, y los cuales se apoyan en la denominada Propuesta de Inacayal.

El referido proyecto atiende a las respuestas estructurales, académicas y administrativas que cabe dar a cuestiones tales como la masividad, la orientación de la matrícula y la necesidad de establecer una política científica en la Universidad.

## SE ELIGIO DECANA Y VICEDECANO EN LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología eligió a las nuevas autoridades de esa casa de estudios. El decanato será ejercido por la licenciada Sara Slapak, mientras que el vicedecanato será ocupado por el licenciado Enrique Saforcada.

De esta manera han quedado normalizadas las doce facultades de la Universidad de Buenos Aires.

### *Antecedentes de la licenciada Slapak*

La licenciada Sara Slapak se graduó en Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1964.

Es profesora asociada del departamento de Psicoanálisis de la Facultad de Psicología y participó de la creación del Servicio de Orientación al Estudiante de la misma casa de estudios.

Durante 1985 y 1986 se desempeñó como coordinadora docente del Ciclo Básico Común y es asesora de la secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires, en el área de orientación al estudiante.

### *Del licenciado Saforcada*

El licenciado Enrique Saforcada se graduó en 1963 en Psicología en la Escuela de Psicología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Se doctoró en Psicología Social en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Belgrano en 1981.

Es profesor titular del departamento de Salud de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, y realizó una intensa labor en el campo de la investigación de las ciencias sociales y en el de sanitarismo.

## CONVENIO CON EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS ESPAÑOL

En el rectorado de la Universidad se suscribió el 5 de diciembre un convenio de cooperación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Reino de España.

El rector de la Universidad, y el vicepresidente del organismo español, doctor Javier López Faal, firmaron el documento pertinente, que da marco, inicialmente, a la concertación de programas de biotecnología; a la colaboración en temas de política científica, que incluye la creación de programas docentes de posgrado en la materia; a la edición y distribución conjunta de publicaciones editadas por las respectivas editoriales universitarias, y el intercambio de personal científico entre ambas instituciones.

Finalizado el acto, al cual asistió el presidente de EUDEBA, doctor Fernando Sabsay, el doctor López Faal manifestó que "es la primera vez que el Consejo realiza un acuerdo con una universidad y no con un organismo homólogo, como es la política habitual; pero la Universidad de Buenos Aires —dijo— merece una excepción por su importancia entre las universidades hispanohablantes. Por otra parte —agregó—, este convenio da forma jurídica a una situación de hecho, que aunque unilateral, se producía con la participación de profesores de la Universidad de Buenos Aires en investigaciones y programas en su país".

Asimismo resaltó el doctor López Faal la importancia del acuerdo con EUDEBA, "editorial que ha contribuido en la formación de universitarios españoles".

## JORNADAS METROPOLITANAS SOBRE TRANSFORMACION EDUCATIVA

En el auditorio Santa María de los Buenos Aires, del Banco Ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo el 14 de noviembre, el acto inaugural de las Primeras Jornadas Metropolitanas acerca de "los aportes de la investigación para la transformación educativa", organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

En la oportunidad hablaron el rector; el decano de la Facultad, profesor Norberto Rodríguez Bustamante; la directora del Departamento de Ciencias de la Educación, doctora Berta Braslavsky, y la directora del mencionado Instituto, licenciada María Teresa Sirvent. Asistieron al acto autoridades universitarias, del Ministerio de Educación y Justicia, del de Trabajo y de la Fundación Banco de la Ciudad de Buenos Aires, entre otras personalidades relacionadas con el tema.

### Conceptos del rector

El doctor Shuberoff expresó entre otros conceptos: "Me interesa señalar la importancia, casi diría la originalidad, consistente en que alguna vez un conjunto de especialistas en cierta disciplina, en esta sociedad que intenta ser seria, se reúne para tratar de afilar su instrumental y ponerlo al servicio de las decisiones concretas que en ese área deben adoptarse en la sociedad".

Más adelante dijo: "La comunidad universitaria se coloca de este modo al servicio del largo proceso de consulta a las bases mismas de la sociedad, que es el Congreso Pedagógico Nacional, porque seguramente estaremos en condiciones de aportar conclusiones autorizadas, porque hemos dicho de muchos modos que este Congreso Pedagógico no es un congreso de pedagogos, pero de ninguna manera ha de ser un congreso sin pedagogos".

Manifestó luego: "el sistema educativo tendrá un papel fundamental en la transición a una sociedad moderna, en el sentido

de que debe preparar a la totalidad de los ciudadanos para hacerlos crecer cualitativamente y ponerlos en condiciones de integrar una sociedad de esas características; de ahí que una de las premisas fundamentales de la política educativa ha de ser: educación para todos y de la mejor calidad".

Y finalizó el rector: "todos sabemos la dificultad para encontrar efectivamente las herramientas metodológicas, trabajosamente urdidas en esta realidad hídrica y original que enfrentamos hoy; este es el desafío y la tarea que ustedes proponen y que seguramente van a conseguir, entre otras cosas porque hemos recuperado la palabra".

### Del profesor Rodríguez Bustamante

Al dar la bienvenida a los pedagogos, el decano de Filosofía y Letras expresó que "lograr a través de la investigación en la educación el acceso adecuado a los problemas comunitarios, no va en perjuicio de ningún modo de la estricta y rigurosa formación académica, que en la retaguardia está preparando la mente de los alumnos, de los docentes auxiliares y de los profesores mismos, que se están renovando a través de la incorporación de las nuevas ideas, para que haya una continuidad entre los fundamentos teóricos y metodológicos y la acción efectiva en la praxis social, con miras a transformar esta realidad argentina en crisis que tanto necesita del esfuerzo concertado de los ciudadanos y especialmente del compromiso de los sectores académicos".

La licenciada Sirvent cerró el acto puntualizando que el objetivo fundamental del encuentro es comenzar a enfrentar esto que ya todos sabemos, la disociación entre la investigación y la teoría educativa por un lado y la práctica educativa por el otro, entendiendo que práctica es tanto el área de las decisiones políticas en nivel institucional, como el ámbito de las decisiones cotidianas, las decisiones que el docente, los alumnos y los padres deben tomar.

## LA UBA CON EL TEATRO

En la sala Casacuberta del Teatro Municipal General San Martín, se desarrollaron las cinco jornadas durante las cuales se consideró el proyecto de crear en la Universidad de Buenos Aires un Centro de Investigaciones y Estudios Teatrales.

De dichas reuniones de consulta participaron personalidades de la educación y del arte escénico y se recogieron asimismo opiniones y sugerencias de diversa procedencia.

### CONCEPTOS DE LA SECRETARIA ACADEMICA

En el acto inaugural —el 3 de noviembre— habló primeramente la secretaria de Asuntos Académicos, profesora Alicia R. W. de Camilloni, quien expresó que la Universidad se acerca al teatro, pero no por primera vez, pues el Instituto de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras está dedicado al tema; la dirección de Cultura tiene las actividades teatrales en su programa, y las facultades ofrecen igualmente múltiples manifestaciones de esa naturaleza.

"El teatro, pues —agregó— es algo vivo en la Universidad y con el proyecto que traemos a la reflexión se procura revitalizarlo, ahondar en los problemas del arte y, particularmente, en el misterio de la creación teatral, que ha acompañado al hombre a lo largo de la historia y ha sabido interpretar las transformaciones sociales".

Se preguntó después qué respuesta puede dar hoy el teatro a nuestro mundo en crisis.

"Es materia justamente para el estudio y la investigación —opinó— en muchas áreas, aun las históricas y sociológicas".

Requirió, por ello, la contribución de todos aquellos que tengan interés en llevar a la práctica un proyecto que permitiría dar a la creación teatral todos los medios de conocimiento, todos los recursos para penetrar en su historia y en su lenguaje.

### CONCEPTOS DEL RECTOR

El rector de la Universidad, quien habló seguidamente, dijo que esta iniciativa se enmarca en la definición de una metodología para la planificación y el diseño de sus actividades.

"Más allá de las labores específicas de la Universidad —agregó—, esta institución tiene una finalidad trascendente, sobre todo en esta etapa de la sociedad argentina. Es misión fundamental de la Universidad crear espacios crecientes para la libertad en todos sus aspectos.

"Convencidos como estamos —prosiguió— de la necesidad de comprometer efectivamente la Universidad en el análisis del hecho teatral, podríamos obrar de un modo autoritario, es decir podríamos definir objetivos, calificar e imponer los resultados de nuestros planes.

"La comprensión de que los objetivos de las grandes organizaciones humanas no se calculan, se acuerdan, nos lleva a la convicción de que cualquier mecanicismo racional de planificación debe ser necesariamente consensuado, debe ser participativo".

Subrayó que la Universidad no es un mero instrumento para satisfacer necesidades individuales, sino que pretendemos que sea una herramienta de transformación social. La educación, el arte, y singularmente el teatro, constituyen extraordinarios valores para influir en esa transformación.

"Con estas esperanzas dejo inauguradas —concluyó— estas jornadas, este encuentro de reflexión que tiene por finalidad definir si tiene sentido, y de qué manera, la creación de un centro de estudios teatrales".

### PARTICIPANTES

De las deliberaciones participaron, Agustín Alezzo, Aída Bortnik, Gastón Breyer, Héctor Calmet, Lito Cruz, Carlos A. Fernández, Jorge Hayes, Miguel A. Inchausti, Francisco Javier, Jaime Kogan, Inés Ledesma, Onofre Lovero, Federico Luppi, Beatriz Matar, Ricardo Monti, Mario O'Donnell, Lorenzo Quinteros, Carlos Rivas, Fernando Subsay, Raúl Serrano, Ernesto Schóo, Félix Schuster, Kive Staiff, Oscar Steimberg y Alberto Ure. Coordinó Hugo Paredero.

### CLAUSURA DE LAS JORNADAS

El cierre de las jornadas estuvo a cargo de la profesora Alicia R. W. de Camilloni, quien entre otros conceptos manifestó que la casa de altos estudios de ninguna manera quiere tener un monopolio cultural. "No solamente esto sería absurdo —aclaró—, sino teóricamente incorrecto y políticamente inaceptable".

Más adelante señaló que la convocatoria realizada fue totalmente abierta, sin proyectos oscuros y con el objetivo de escuchar a los participantes. "Precisamente por ello —prosiguió— es que esperamos las propuestas y pensamos que sería muy conveniente seguir este trabajo entre todos, pues la Universidad se interesa por el arte y éste no es ajeno a la institución".

## Dos cuadernos de EUDEBA para el Congreso Pedagógico Nacional

En el salón del Consejo Superior se realizó la presentación de dos cuadernos dedicados a temas del Congreso Pedagógico Nacional editados por EUDEBA, titulados "Cultura y Educación", preparado por Ernesto Sábato, y "La educación argentina", por el profesor Adelmo Montenegro.

Presidió el acto el rector, quien compartió el estrado con el vicerrector, doctor David Prigollini; el presidente del directorio de EUDEBA, doctor Fernando Sabsay, y el profesor Adelmo Montenegro. Asistieron la presidenta de la Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Permanente; decanos, vicedecanos, miembros de la Comisión Honoraria del Congreso Pedagógico Nacional, y otras autoridades educativas.

En la oportunidad hablaron el doctor Sabsay, el profesor Montenegro y el doctor Shuberoff.

### CONCEPTOS DEL DOCTOR SABSAY

El presidente del directorio de EUDEBA, luego de agradecer que la comisión honoraria del Congreso Pedagógico Nacional le haya confiado a la Universidad la publicación de sus cuadernos, anticipó que próximamente se editarán varios más.

### PALABRAS DEL PROFESOR MONTENEGRO

Entre otros conceptos el profesor Montenegro destacó el gesto de la Universidad de Buenos Aires al destinar fondos de su presupuesto para la Biblioteca del Congreso Pedagógico Nacional.

Seguidamente indicó que "ese acto implica una clara asunción de los deberes que tiene la Universidad en este momento con todo el sistema de la educación argentina, y con este momento de reconstrucción democrática que vivimos.

"La Universidad, —prosiguió— no es sólo la cima de las instituciones que ordenan y promueven procesos de la educación, sino

una entidad que asume en sí todos los derechos, deberes y virtudes del sistema educativo en su conjunto.

"La Universidad ha vivido aislada en distintas épocas de su historia, de sus deberes con el resto del sistema educativo. Instalada como en una cúpula inaccesible en las alturas de sus jerarquías académicas no posaba su mirada ni su atención sobre la suerte de las instituciones educativas. Hoy en la hora que sigue al marasmo sufrido por la educación argentina, es para mí un motivo que me conforta espiritualmente señalar la significación de este gesto de la Universidad de Buenos Aires".

### EXPRESIONES DEL DOCTOR SHUBEROFF

En su alocución el doctor Shuberoff recordó que "cuando en 1882, en ocasión de organizarse aquel Congreso Pedagógico que definió un sistema educativo puesto al servicio de un proyecto de sociedad, de un proyecto nacional, sirvió para sentar las bases fundamentales de la unidad nacional de los argentinos, más allá del significado del proyecto de país para el cual había sido diseñado, más allá de su evaluación, tuvo lo que tiene que tener el diseño de un modelo, un objetivo central, un objetivo fundamental por perseguir.

"El modelo de la unidad nacional de los argentinos fue, seguramente después de un largo período de luchas intestinas, uno de los objetivos centrales que debía perseguir aquel proyecto de país que se estaba construyendo.

"Hoy de alguna manera —dijo— en el mismo momento en que tremendas turbulencias anuncian al mundo el final de un ciclo histórico, en el mismo momento en que la sociedad argentina asume con osadía la decisión de iniciar los caminos de otro ciclo para el país, es preciso, es imprescindible, dedicarnos al diseño de un sistema educativo coherente con las necesidades que implante este nuevo proyecto de país.

"En esta instancia tenemos también objetivos claros. Como dijo el presidente de la República en el discurso de inauguración del Congreso, es imprescindible a esta altura del siglo, y en términos del proyecto de país que estamos construyendo con la voluntad del conjunto de la sociedad, garantizar la democratización de la cultura argentina, la acumulación de poder democrático que asegure la estabilidad y un orden político estable para el próximo siglo".

## INMUEBLE PARA LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

El Consejo Superior, en sesión del 29 de octubre, autorizó al rector a adquirir, por compra directa, un inmueble situado en la calle Puán 430 al 482, esquina José Bonifacio 1337 al 1355, con destino a la Facultad de Filosofía y Letras, necesitada de mayor capacidad física, pues actualmente sus actividades se desenvuelven en locales dispersos y muy distantes entre sí.

Todos los informes técnicos señalan las buenas condiciones del edificio y de sus instalaciones en general, para ser adaptadas a su nuevo destino académico.

Se aprecia además que está en Caballito, a cuatro cuadras de la avenida Rivadavia, es decir con fácil acceso al subterráneo y con abundantes medios de comunicación hacia todas las direcciones.

## SINTESIS

\* El 24 de noviembre, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad, el doctor Bernardo Kliksberg, director del Posgrado Iberoamericano para la Formación de Investigadores Superiores en Administración Pública, disertó acerca del tema "Cómo reformar el Estado. Análisis de la experiencia comparada".

El conferenciante se graduó en Ciencias Económicas, en Administración y en Sociología en la Universidad de Buenos Aires, y en Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Nacional del Uruguay. En todos los casos se lo distinguió con medalla de oro o diploma de honor.

\* El Consejo Superior resolvió incluir a los alumnos inscriptos provenientes de países latinoamericanos, dentro de las normas vigentes para la adjudicación de becas estudiantiles.

Los interesados deberán acreditar que ellos y su grupo familiar carecen de medios suficientes y sus comprobantes serán visados a través de los consulados argentinos existentes en el país de origen del peticionante.

En los fundamentos de la medida se expresa que es elevado el número de estudiantes de otros países hispanoamericanos que cursan estudios en la Universidad de Buenos Aires y que un principio de solidaridad social exige incorporarlos al sistema de becas que rige en la institución.

\* Correspondiendo a una invitación del rector de la Universidad de Buenos Aires, el presidente del Instituto Internacional de Finanzas Públicas —con asiento en Detroit, Estados Unidos—, profesor Karl W. Roskamp, le ha comunicado que se resolvió celebrar el 45º congreso de aquella institución en la casa de altos estudios invitante.

Congresos precedentes, se realizarán en París en 1987 y en Estambul en 1988.

\* Con motivo de la visita que realizó a nuestro país el profesor Aryeh Dvoretzky, presidente del renombrado Instituto Científico Weizman, de Israel, el Consejo Superior resolvió otorgarle el título de doctor honoris causa.

El distinguido huésped ha sobresalido internacionalmente en el campo de la matemática, fue vicepresidente de la Universidad Hebrea de Jerusalén y presidente de la Academia de Ciencias y Humanidades de su país.

En Buenos Aires, y entre otras actividades, firmó un convenio de cooperación científica entre el Instituto Weizman y el CONICET.

Igual distinción les fue acordada a los profesores Bengt Samuelson y John Vane, ambos premios Nobel de Medicina en 1982, quienes participaron del XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Farmacología.